



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0041205/2019

13° Ord.

VISTO:

La nota elevada por la Consejera Estudiantil María Victoria Heredia Forner, por la cual solicita se declare de interés académico al “35° Congreso Nacional de Ciencias Económicas” organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se desarrollará durante los días 20, 21 y 22 de setiembre del corriente en la Facultad de Ciencias Económicas de la citada Universidad;

Que ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, quien recomienda presentar las futuras solicitudes con no menos de dos meses de anticipación a la realización del evento;

Que dicha propuesta incluye ciclo de conferencias y ponencias que serán dictados por Autoridades Nacionales, Provinciales, Empresarios, Docentes de diferentes Universidades e invitados con una vasta experiencia en cada una de las temáticas, que contribuyen a enriquecer los contenidos propios de las asignaturas que se imparten en los planes de estudios de las carreras que se dictan en esta Facultad; Que se considera procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al “35° Congreso Nacional de Ciencias Económicas” organizado por el Centro del Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse durante los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2019, en la ciudad de Santa Fe, sede de la mencionada Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

